



**TRABAJO FIN DE
GRADO EN TRABAJO SOCIAL
“El empleo, la exclusión social y
perspectivas de futuro en
Castilla y León”**

Autor:

D. Alejandro Rodríguez de la Torre

Tutor/a:

D. Pablo de la Rosa Gimeno

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
CURSO 2016 - 2017

FECHA DE ENTREGA: 21 de junio de 2017

INDICE

Indice	1
Resumen:	3
Introducción:	4
I .El empleo y la exclusión.....	6
<u>1.1</u> El Empleo:	6
<u>1.2</u> Mercado Laboral.....	7
<u>1.3</u> Factores que influyen en las oportunidades laborales:.....	7
<u>1.4</u> Exclusión Social	9
<u>1.5</u> La relación entre el empleo y exclusión social: el desempleo.....	11
<u>1.6</u> La inclusión social:	13
II: Expectativa en materia de empleo, desempleo análisis últimos años y proyección.	14
<u>2.1</u> Exclusión social: crisis económica.....	14
<u>2.2</u> Efectos de la crisis económica mundial en España.....	15
<u>2.3</u> Consecuencias en el mercado laboral.	16
<u>2.4</u> Reformas laborales.	18
<u>2.5</u> Situación Actual en el año 2017.....	18
<u>2.6</u> Futuro hacía el año 2020.	20
III: análisis de las políticas sociales de empleo en Valladolid (Castilla y León).	21
<u>3.1</u> La Intervención Estatal en el mercado laboral.	21
<u>3.2</u> Análisis del Mercado Laboral y Económico de Valladolid, Castilla y León.....	22
<u>3.3</u> ESTRATEGIA INTEGRADA DE EMPLEO, FORMACIÓN PROFESIONAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES E IGUALDAD Y CONCILIACIÓN EN EL EMPLEO 2016-2020.....	25
<u>3.4</u> Actualidad del Plan Estratégico en el año 2017.....	27
<u>3.5</u> Análisis y conclusiones de las políticas sociales anteriores.	28
IV: las nuevas tecnologías, la activación y la cohesión SOCIAL, propuesta de cambio en las políticas sociales de Castilla y León.....	30
<u>4.1</u> Introducción:.....	30
<u>4.2</u> Problemas a abordar:.....	31
<u>4.3</u> Propuestas:	33
V.ENTREVISTAS A ORIENTADORES LABORALES:	37
<u>5.1</u> Análisis de los Resultados:	37
VI: CONCLUSIONES.	39
VII: bibliografía:	41

VIII. ANEXOS:	42
__ANEXO I de : Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo, diseñada para el período 2016-2020.....	42
__ANEXO II: Plan Anual de Políticas de Empleo de Castilla y León 2017.	45
__ANEXO III: Plantilla de la Entrevista a los Orientadores Laborales:.....	46

RESUMEN:

Los notables cambios y avances de la sociedad en los últimos cinco años, han marcado un antes y después en conceptos como mercado laboral o exclusión social. Fenómenos como la precariedad laboral y la crisis económica han afectado de forma económica y social directa a los ciudadanos, que encuentran cómo su calidad de vida y derechos como trabajador han sido modificados. Las dimensiones que rodean a la persona están en total interconexión siendo la dimensión económica o laboral, una de las claves en su inclusión social. Desde la administración y las entidades públicas desde sus papeles y roles sociales se promueve reducir esta destrucción de empleo, a partir de distintas políticas que pretenden una recuperación económica pero provocan efectos secundarios a los ofrecidos en el entorno. Por ello, a partir del análisis y conocimiento empírico de todo lo que rodea a la economía local actual (desempleo, producción, tecnología, condiciones laborales) se busca la mejora y promoción de los servicios actuales para el bienestar social de todos los ciudadanos de la región.

ABSTRACT:

The remarkable changes and advances of society in the last five years have marked a before and after in concepts such as the labor market or social exclusion. Phenomena such as job precariousness and the economic crisis have directly and economically affected citizens, who find that their quality of life and rights as a worker have been modified. The dimensions that surround the person are in total interconnection being the economic or labor dimension, one of the keys in their social inclusion. From the administration and the public entities from their social roles and roles it is promoted to reduce this destruction of employment, from different policies that seek an economic recovery but provoke side effects to those offered in the environment. Therefore, based on the analysis and empirical knowledge of everything that surrounds the current local economy (unemployment, production, technology, working conditions), we seek to improve and promote the current services for the social welfare of all citizens.

Palabras clave: exclusión social, políticas sociales, emprendimiento, eficiencia, igualdad, inclusión social, orientación laboral, participación, desempleo, precariedad laboral, tecnología, desarrollo personal.

INTRODUCCIÓN:

¿Cómo se encuentra el mercado laboral? ¿Existe relación entre la exclusión social y el desempleo? ¿Cómo es la proyección del futuro?

El empleo, el trabajo, la vivienda son componentes que forman parte de la vida diaria de todos los ciudadanos, al igual que la economía o la sociedad. Todos estos elementos se encuentran en constante cambio, son sistemas abiertos en los que influyen distintos factores y componentes que mantienen y cambian su identidad, a lo largo del tiempo. Mantienen una denominación o concepto constante pero su estructura y contenido es modificado mediante avances y cambios a lo largo de la historia.

El problema no surge en los avances de estos sistemas abiertos, sino en la velocidad de cambio. Los fenómenos de distintos origen (económico, social, material) que afectan a estos componentes han provocado una serie de consecuencias y cambios directos en el pensamiento y forma de vida de la población. La sociedad avanza pero de un modo más rápido y vertiginoso que tiene unas consecuencias en el presente actual y en el futuro cercano de cada ciudadano de está.

El elemento clave para conocer esta aceleración es la tecnología. Este campo ha tenido en un breve intervalo de tiempo, una serie de avances “a pasos agigantados” que han afectado a la estructura y composición de la sociedad mundial. Los cambios ocurridos no solo afectan a este sistema sino a todos los subsistemas que forman el entorno, pensamiento en el que se desarrolla cada ciudadano.

Un ejemplo claro sería la dimensión económica. Aunque su identificación sea la misma, su estructura, contenido y acción práctica es totalmente diferente a la de hace 20 años, está en constante desarrollo y cambio.

Al ser la sociedad un sistema abierto, existen subsistemas provocados por una serie de factores de origen externo e interno que afectan directamente o indirectamente a la población de distinta forma. Es el caso de la exclusión social y el mercado laboral, el campo de estudio de este proyecto. Estas unidades son unitarias e independientes teniendo su propia estructura y contenido, la una de la otra, pero se encuentran interconectadas debido a serie de fenómenos sociales actuales como pueden ser la crisis económica, la globalización o la precariedad laboral.

En la sociedad actual española, el mercado laboral tanto a nivel estatal como local, está en déficit, debido a fenómenos como la crisis económica, la globalización, la deslocalización industrial, la flexibilidad laboral, la automatización de servicios han tenido unas consecuencias directas en la calidad de vida y en el acceso a un empleo (tasas elevadas de desempleo, precariedad laboral, disminución salarial, reducción de personal). Estos problemas afectan a la sociedad en todas áreas, provocando una serie de sucesos que inciden en función de la persona o grupo en la satisfacción de necesidades y su participación, favoreciendo el proceso de exclusión social.

La sociedad española tiene una administración pública “intervencionista” y “protectora” que a partir del diseño y planificación de una serie de políticas, trata de regular las dimensiones de la sociedad como puede ser la justicia, la economía, el medioambiente, la salud. Las políticas públicas tienen un papel central en el logro del bienestar de los ciudadanos y la cohesión social pues son las encargadas de diseñar, ordenar, gestionar y aplicar las prestaciones económicas y los servicios públicos.

Servicios ofrecidos como son la sanidad, la vivienda, la familia y la educación entre otros promoviendo una calidad de vida digna para cada persona. Actualmente desde las políticas públicas, los aspectos donde se realiza una mayor intervención y regulación son la economía y el mercado laboral debido a su papel integrador de las personas en el entorno, así como su bienestar social individual.

Por lo que a la hora de realizar un estudio sobre el empleo y la exclusión social, se efectuará un análisis empírico y teórico de la composición y relación de estos campos así como las políticas que intervienen en ellos. A partir del estudio e interpretación de las distintas teorías y experiencias, se busca conocer el mercado laboral junto con las políticas sociales de estos últimos cinco años, para conocer con mayor exactitud nuestra situación actual y futura próxima. Como medio de obtener mayor información se realizan cinco entrevistas a orientadores laborales que trabajan con las dimensionales laborales y sociales. Para finalizar se hará una propuesta de cambio y mejora, de estos dos conceptos interrelacionados con la intención de promover el desarrollo y avance de la sociedad actual.

I .EL EMPLEO Y LA EXCLUSIÓN.

El empleo y la exclusión social, son dos realidades que se pueden dar de manera independiente, aun así es evidente que en muchos casos están interconectadas.

1.1. El Empleo:

Para realizar un análisis de contenido en profundidad, es necesario conocer el concepto de empleo, todo lo que conlleva y su contenido.

El trabajo es definido como *“la medida o representación del esfuerzo físico o mental que el hombre realiza sobre los medios de producción para generar riquezas, para producir bienes y prestar servicios”*. (Gerencie.com, 2008)

El empleo, en cambio, *se refiere “a la tasa de población ocupada, a la parte de la población que realiza un trabajo remunerado”*. (Gerencie.com, 2008)

La diferencia, básicamente, consiste en que el trabajo es la actividad económica que una persona realiza, y el empleo, es esa misma actividad pero remunerada.

Una persona que realiza voluntariado en una asociación, está realizando un trabajo, que no es considerado empleo ya que el fin de su realización no es la obtención de recursos económicos, sino otros como pueden ser bienestar emocional o físico.

El hecho de recibir una contribución económica a cambio de realizar una serie de trabajos o servicios, es una de las bases de la economía global. La satisfacción de nuestras necesidades tanto fisiológicas como sociales se basa en el intercambio de bienes económicos a cambio de productos o servicios.

El hablar de recursos económicos, está siempre asociado a la unidad monetaria o dinero, unidad mínima del comercio.

La obtención de los recursos económicos se consigue, mediante el empleo o la creación de bienes o servicios. La sociedad global se basa en el dinero como medio de desarrollo y progreso. Por ello es *“necesario trabajar para sobrevivir”*, esta idea habla sobre la necesaria obtención de recursos de subsistencia mediante el trabajo aunque se pueda dar sin necesidad de trabajar.

Esto quiere decir, que para poder satisfacer las necesidades vitales como pueden ser vivienda, comida o vestido, es necesario tener u obtener bienes económicos. La capacidad económica es una de las bases en las que se sustenta tanto la inclusión social la participación social.

1.2. Mercado Laboral.

Se denomina al mercado en donde se encuentran la oferta y la demanda de trabajo, todo ello regulado por las distintas leyes o regulaciones de cada país.

La oferta de trabajo está formada por el conjunto de trabajadores que están dispuestos a trabajar y la demanda de trabajo, por el conjunto de empresas o empleadores que contratan a los trabajadores. De tal manera, la cohesión social y el progreso de un país dependen en buena medida de su economía, cultura, población, política actual etc. Estos bloques que configuran la identidad de un Estado favorecen el correcto funcionamiento del mercado.

Este mercado en los últimos diez años ha sufrido una serie de modificaciones debido a fenómenos globales (globalización, crisis económica, precariedad laboral) provocando una serie de cambios o limitaciones en el mercado actual.

1.3 Factores que influyen en las oportunidades laborales:

En las diferentes sociedades existentes en el mundo, el acceso a los distintos puestos de trabajo está condicionado por una serie de indicadores o factores que influyen en el acceso a oportunidades del mercado laboral.

La edad. A partir de los 16 años hasta los 65 años una persona puede ocupar un puesto de trabajo. Este elemento promueve la clasificación de personas con una mayor o menor experiencia y una mayor o menor capacidad de aprendizaje y adaptación.

El género. Este factor es condicionante y a la vez desigualitario en la realización de determinados puestos, en los que se busca prioritariamente a un hombre o a una mujer. Ya que muchos puestos están “estereotipados” para un puesto, debido a las condiciones físicas o sociales de cada género.

Nivel formativo. La necesaria cualificación y adquisición de distintos conocimientos de distinto tipo para poder acceder a determinados puestos. Un aumento del nivel formativo permite acceder a una mayor oportunidad laboral a puestos de mayor complejidad y responsabilidad.

La actividad económica. Cada sector económico ofrece una serie de servicios o productos, que varían en función de la localización, variando las oportunidades laborales. Cada sector se encuentra con una mayor presencia en función de la localización geográfica.

La nacionalidad. Este factor puede provocar exclusión, ya que al existir determinados estereotipos o prejuicios, ante determinadas ideas o personas, afectan en las oportunidades laborales. Siendo un condicionante a la hora de selección personal debido a los prejuicios sociales.

La ubicación. El trabajo varía en función de donde se encuentra residiendo la persona, existiendo más demanda en núcleos urbanizados centrales que en núcleos como rural.

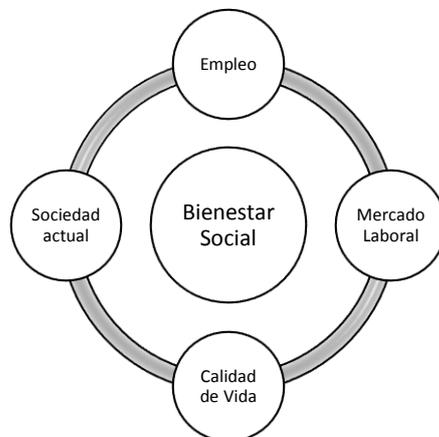
Es el hecho de tener un empleo remunerado y ser, un componente fundamental de nuestra base económica. El empleo dota a la persona **de seguridad económica y status social** ofreciendo una mayor garantía en el acceso a las necesidades básicas y sociales como una mejor calidad de vida. La pertenencia a un grupo social favorece la creación de distintas redes de ayuda que protege de situaciones de marginación y exclusión social.

La pérdida o carencia de un empleo, no solo provoca a una pérdida de un nivel económico o adquisitivo, sino que impide la capacidad de satisfacción de las necesidades básicas (comida, vivienda, vestido) o sociales (limitación en la participación social) que afectan tanto en el bienestar individual de la persona como en el de su entorno.

Ejemplo claro sería si una persona pierde el empleo va a necesitar depender de otros elementos que le permitan mantener estabilidad hasta que encuentre un empleo (ahorros, ayudas económicas, familiares, amigos).

El mercado laboral y el trabajo permiten a las personas el acceso a unos bienes y recursos con los que pueden mantener una calidad de vida, alcanzando con ello un desarrollo vital satisfactorio. La falta de bienes económicos provoca **una serie de obstáculos**, tanto dentro como fuera, de la persona que **impiden la participación y desarrollo** en la sociedad y su entorno, generando riesgo de exclusión social.

Gráfico 1: Los factores del Bienestar Social:



Fuente: Elaboración propia

1.4 Exclusión Social

Cuando se habla de exclusión social se hace referencia es una situación o proceso que encuentran determinadas personas para participar plenamente en su desarrollo humano y social.

Encontramos una definición de exclusión social como:

“La acumulación de dificultades en los ámbitos que normalmente determinan la inclusión de una persona en la sociedad: empleo, vivienda, salud, educación, relaciones personales, participación política y social, recursos económicos, etc.” (SENDOTU, 2016)

La exclusión se caracteriza por ser:

- **Multidimensional** en la medida que afecta a muy diversas esferas de la vida cotidiana de las personas.
- **Proceso dinámico y cambiante**, al igual que la sociedad, se encuentra en constante modificación por factores de origen interno e externo.
- **Se basa en el debilitamiento de los dos ejes básicos en los que se sustenta la inserción social:** el eje socio-relacional y el eje laboral económico.
- **Interconectado** a las distintas dimensiones que forman la persona, provocando lo que puede decirse como “efecto dominó”.
- **El efecto dominó** puede ser visto como un proceso, por el que a partir de un déficit o problema de origen interno o externo de la persona; puede desencadenar una serie de consecuencias en las dimensiones provocando una situación en riesgo de exclusión social.

Por ejemplo, una persona sufre un accidente de coche (origen externo) y se queda en una silla de ruedas. Este hecho provoca una serie de cambios en su ámbito físico o personal, que pueden provocar una serie de consecuencias en la persona y en su entorno, como el ámbito laboral (cambios o pérdida del empleo), cambios relacionales (pérdida de amistades), ámbito residencial (modificación de la vivienda) o incluso ámbito personal (depresión, tristeza). Este caso puede hacer que la persona pueda llegar a encontrarse en un estado de vulnerabilidad.

El estudio de la persona y sus relaciones nos permite conocer tanto los ámbitos que forman su vida, como los cambios o déficits pueden afectar en la persona y su participación.

Tabla nº 1: dimensiones que conforman a la persona.

DIMENSIONES DE LA PERSONA

ECONÓMICO	-Clase social.	-Renta media
LABORAL	-Acceso al mercado laboral. -Precariedad laboral.	-Desempleo.
FORMATIVO	-Acceso al sistema educativo.	-Capital formativo.
SOCIOSANITARIO	-Estado de salud. -Morbilidad.	-Condiciones de higiene.
VIVIENDA	-Acceso a vivienda.	-Condiciones de habitabilidad.
RELACIONAL	-Redes familiares.	-Redes sociales.
POLÍTICO.	-Ciudadanía.	-Participación social.
CONTEXTO ESPACIAL.	-Espacio físico.	-Sociocultural.
POBLACIÓN.	-Tamaño o densidad.	
TRABAJO	-Tasa de trabajo.	-Actividad de trabajo.

Fuente: Elaboración propia

1.4.1 Dimensiones de la Persona.

En el estudio de las dimensiones, se puede observar como hay dos ejes que configuran la vida de la persona:

- **Contexto económico:** empleo, la capacidad económica, oportunidades laborales permiten la satisfacción de dimensiones como son la salud, la vivienda.
- **Contexto relacional:** el entorno, las capacidades comunicativas, la creación de unas redes primarias de ayuda mutua, comunicación.

Inclusión social: El proceso de inclusión social es aquel que asegura a las personas que integran una sociedad la participación de forma igualitaria en los diferentes ámbitos que conforman la sociedad, tengan las mismas oportunidades y puedan acceder a los recursos necesarios que les permitan disfrutar de unas condiciones de vida normales, oportunidades y puedan acceder a los recursos necesarios que les permitan disfrutar de unas condiciones de vida normales.

1.5 La relación entre el empleo y exclusión social: el desempleo.

La pobreza o insuficiencia de recursos materiales y económicos es uno de los elementos que inciden en las situaciones de exclusión, pero no el único ni necesariamente el principal, de forma que es posible ser pobre y no estar excluido/a, o estar excluido/a sin experimentar situaciones de pobreza.

El acceso a un puesto de trabajo es fundamental para la autonomía de las personas y su independencia económica. Muchas veces, en el caso de personas con dificultades especiales y concretamente en el caso de las personas en riesgo de exclusión o vulnerables, la inserción laboral es una vía que conduce a **su integración** en la Sociedad. En este sentido, favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado de trabajo resulta esencial para llegar a más altos niveles de calidad de vida para todos y todas en una sociedad más cohesionada.

Tabla nº 2: Factores de Exclusión Socio laboral.

Ámbitos	Factores de exclusión	Observaciones
Laboral	Desempleo	Personas desempleadas más de dos años
	Subocupaciones	Ingresos inferiores al Salario Mínimo Interprofesional
	Descualificación laboral	
	Precariedad laboral	
	No escolarización o sin acceso a la educación obligatoria normalizada	Personas analfabetas y sin estudios
Formativo	Alfabetización	
	Fracaso escolar	
	Barrera lingüística	Personas inmigrantes
	No acceso al sistema y a los recursos sociosanitarios básicos	La sanidad española es universal y nadie está exento de atención médica.
Socio sanitario	Enfermedades infecciosas	
	Trastorno mental, discapacidad u otras enfermedades crónicas afectan a terceras personas	Personas con enfermedades crónicas físicas o mentales, que impiden desarrollar actividades de forma normalizada
	No acceso al sistema y a los recursos sociosanitarios básicos	La sanidad española es universal y nadie está exento de atención médica.
	Enfermedades crónicas	
Residencial	Sin vivienda propia	Vivienda alquilada a una institución pública o privada sin ánimo de lucro
	Infravivienda	Deficiencias
Relacional	Escasez o debilidad de redes sociales.	Escasez o debilidad de redes sociales.
	Con dificultades a la hora de relacionarse o de crear y/o mantener su red social.	Con dificultades a la hora de relacionarse o de crear y/o mantener su red social.

Fuente: Arribas (2006)

La participación en el mercado laboral, es una de las mejores vías para conseguir una efectiva inserción social y para prevenir la exclusión social. Si bien un empleo parece constituirse como **el mejor salvoconducto** frente a situaciones de exclusión social, éste, por sí solo, no es garantía de éxito.

El acceso al empleo permite la superación de situaciones de discriminación, consigue el desarrollo de conocimientos y aptitudes. Es por ello un medio de creación de interacción y creación de nuevas redes.

Muchos autores consideran el empleo una forma de inclusión social.

1.6. La inclusión social:

El término inclusión social puede definirse cómo:

“Es aquel que asegura a las personas que integran una sociedad la participación de forma igualitaria en los diferentes ámbitos que conforman la sociedad, tengan las mismas oportunidades y puedan acceder a los recursos necesarios que les permitan disfrutar de unas condiciones de vida normales (Mendoza, 2010)”.

No solo se basa en la participación y acceso a recursos, sino trata de promover el bienestar individual y social de cada ciudadano. Es un medio por el cual la persona puede tener un sentido de pertenencia, así como un nivel de calidad de vida digno.

Las instituciones públicas tratan, dentro de su acción, de implementar medidas de protección social, construyendo una red que proteja a los sujetos en mayor riesgo de exclusión de nuestra sociedad.

II: EXPECTATIVA EN MATERIA DE EMPLEO, DESEMPLEO ANÁLISIS ÚLTIMOS AÑOS Y PROYECCIÓN.

2.1 Exclusión social: crisis económica.

Los países de la Unión Europea han sido afectados por la crisis con especial virulencia. La fuerte integración de sus mercados junto con la globalización de sus economías al espacio mundial, han sido unos de sus desencadenantes.

2.1.1 Globalización:

La globalización puede ser definida como un proceso económico, tecnológico, político y cultural a escala mundial que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo uniendo sus mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter global ,(Qué es, 2014).

Esta interrelación internacional provoca, que problemas que padezcan una determinada economía lleguen a afectar directa o indirectamente a otros países o regiones del mundo, lo que puede ser conocido como **efecto dominó**. Elementos como la exclusión social, la pobreza o la precariedad laboral que varían en función del país pueden llegarse a ver afectados por problemas o fenómenos de otros países.

La crisis económica, se originó en 2008, EEUU a consecuencia del rescate de una entidad bancaria Este asunto provocó un contagio en los diferentes países europeos generando una serie de fenómenos o consecuencias directos en la población. Estos efectos alcanzaron, a todos los tipos de clases sociales, especialmente a los más colectivos vulnerables cómo pueden ser personas inmigrantes, mujeres, personas de edad avanzada, reduciendo su bienestar y participación social provocando con ello un aumento de la vulnerabilidad y precariedad social.

Al ser Europa, una comunidad política de organización de distintos países vecinos en las que se tienen unas normas y derechos comunes. La reacción ante determinados problemas globales como (medioambiente, servicios sociales, terrorismo) se hace de una forma planificada y conjunta, aunque tenga un alcance distinto en función del país o región estudiado. Siendo por ello uno de los objetivos de la Unión Europea a través de los distintos organismos la creación de planes o directorios dirigidos a la reducción de la franja de pobreza, fomento de inclusión social en cada país que la componen, como forma de combatir uno de los problemas sociales presentes en Europa.

Pero estas variaciones derivadas de la crisis no se producen solo entre países, sino también al interior de los mismos, incidiendo con distintas intensidades en las ciudades que conforman sus sistemas urbanos. Cada economía de cada país europeo, al tener unas características propias y distintas a las de los países vecinos, se vio afectado de una forma diferente.

Pero el impacto de esa crisis de contagio fue diferencial según los países. Dos factores la agravaron: su nivel de exposición al mercado hipotecario y el nivel de politización de sus órganos de gobierno.

Consecuencias en función de la región:

- **En países Nórdicos (Noruega, Finlandia, Dinamarca).** En estos países la crisis bancaria y los efectos que provocaron en la población fueron bastantes leves en comparación con países vecinos. Teniendo pocos efectos en la calidad de vida e inclusión social de los ciudadanos. Manteniendo con ello su regulación laboral y servicios sociales presentes.
- **En países Centrales (Francia, Alemania, Irlanda, Suiza).** En Alemania fue uno de los países donde se realizó uno de los primeros rescates bancarios, siendo una de las impulsoras junto con Francia en la creación y uso de políticas de recorte o austeridad en la Unión Europea. Se realizaron grandes cambios en su política social y laboral pero no ha llegado a afectar al Estado de Bienestar. Se ha elevado el nivel de población que se encuentran en situación de exclusión social debido a la consecuencia de estos fenómenos, esto ha llevado al diseño de propuestas que permitan hacer frente a estos problemas sociales vigentes.
- **En países Mediterráneos (España, Grecia, Italia, Portugal).** Los grandes afectados de la crisis económica, debido a ser países caracterizados por sobreendeudamiento de la administración junto con el desmedido crecimiento de determinados sectores (construcción, turismo). Esto provocó al llegar la crisis económica un colapso en las distintas dimensiones del mercado y la sociedad afectando directamente al bienestar social de la población de distinto modo, caracterizando el inicio de este período por una elevada precariedad.

2.2 Efectos de la crisis económica mundial en España.

La crisis económica provocó en España dos fenómenos principales: **el rescate de bancos Españoles y el colapso del sector de la construcción.**

La caída en picado en el sector de venta y construcción de viviendas, afectó no solo a ese sector sino a la totalidad de la economía española. España es el país europeo cuyo comportamiento está siendo más preocupante actualmente el porcentaje es de 18,6 %.

No hay que olvidar, además, **la incapacidad estructural** que ha venido mostrando la economía española para generar el suficiente número de empleos, provocando una precariedad laboral tanto de las personas desempleadas como empleadas. Esta precariedad se puede observar en las formas de trabajo, los salarios, las condiciones laborales, la reducción de personas con trabajo (Junio, 2014).

2.2.1 Relación de la crisis con los Procesos de Exclusión Social.

La elevada tasa de desempleo junto con la precarización del mercado, han provocado que muchas personas o núcleos familiares que entre los años 2000 hasta 2006 se encontraban en una situación cómoda, caracterizada por tener unos elevados ingresos y por el mantenimiento una actitud derrochadora (mantenimiento de varias hipotecas, deudas etc.) En el año 2007 con la llegada de la crisis económica y sus efectos de alcance tanto directo como indirecto. Ha provocado que estos núcleos pasen a una situación de fragilidad, caracterizada por la pérdida del puesto laboral, llevando con ello la incapacidad para la satisfacción de las necesidades básicas. La fragilidad o inestabilidad provoca la necesidad de depender de familiares, amigos cercanos o servicios sociales.

La pérdida del empleo o de la vivienda provoca una situación de **vulnerabilidad** tanto a la persona como al núcleo familiar perdiendo su nivel de vida anterior. **La incapacidad de satisfacción** de las necesidades más básicas provoca **una dependencia** tanto de la administración pública o de familiares provocando un sentimiento de frustración o vulnerabilidad que impide que la persona no pueda participar activamente en la sociedad. Siendo relegado a un segundo plano que propicia la creación de barreras que la iniciación del proceso de exclusión social.

A esto podemos añadir que debido a la deuda y la situación deficitaria del Gobierno Español, se pone en práctica **las políticas de austeridad** implantadas desde la sede central de la Unión Europea. Estas tienen como objetivo principal reducir la deuda de la administración, mediante la reducción de gastos en personal y recursos en los distintos servicios ofrecidos. Esto se traduce en una mayor dificultad de acceso a los servicios básicos y derechos fundamentales que componen su totalidad, afectando al Estado de Bienestar de los ciudadanos.

2.3 Consecuencias en el mercado laboral.

Se observa así claramente que los efectos de la crisis sobre el empleo están siendo catastróficos y afectan de forma muy desigual a las ciudades y los territorios. Como en Estados Unidos, en España al igual el desmedido crecimiento del sector inmobiliario, impulsado por las actividades financieras para multiplicar a corto plazo unos beneficios meramente especulativos, contribuyó decisivamente a potenciar la crisis al producirse el estallido de la burbuja que artificialmente se había creado. Se ponía así en evidencia que el sector de la construcción, por su habitualmente alta franja de ocupación y por su rol estratégico de articulación entre el sector financiero y la economía real, es un factor determinante y detonante de los ciclos de auge y recesión y de las crisis económicas (Abellán, 2006).

Por su parte, las políticas aplicadas en España para hacer frente a la crisis se han centrado en la reducción del déficit en la balanza de pagos a través de la minimización del gasto público, sin tener en cuenta que el problema de dicha balanza no está relacionado con los gastos sino con los ingresos, puesto que la recaudación fiscal favorece a las grandes fortunas, mientras las medidas de control al fraude no resultan operativas.

2.3.1 Cambios producidos en la estructura sectorial de la sociedad.

Durante los primeros años de la crisis, la pérdida de empleos estuvo relacionada con el estallido de la **burbuja financiero-inmobiliaria**, pero a partir de la implementación de las primeras medidas de ajuste económico, los puestos de trabajo se empiezan a perder fundamentalmente en el sector de servicios. Este hecho afecta a una parte de la población activa caracterizada por su escaso nivel formativo, generando una serie de medidas en los hogares españoles (reducción de gasto, dependencia económica, limitación de acceso a una participación social activa).

La crisis económica ha puesto en evidencia las deficiencias presentes o innatas del sistema. Viendo cómo los efectos de una mentalidad basada en el consumismo desmedido, ha generado una serie de problemas que han afectado tanto en la participación de la persona como en el acceso a un nivel de calidad de vida digno. Siendo común en países vecinos como Portugal o Grecia pero a la vez opuesta en países nórdicos como Suecia.

La crisis económica se puede observar desde dos fases.

- **Primera fase:** caracterizada por el aumento descontrolado de desempleo de los distintos sectores de actividad. La reducción de la calidad de vida de los distintos sectores de la sociedad se ve reflejado en el aumento de la franja entre pobreza y riqueza y en la generación de barreras que impiden la participación en los distintos servicios de la sociedad (exclusión social).
- **Segunda fase:** el aumento del desempleo sigue en auge, pero están presentes políticas sociales asistenciales, que buscan reducir los procesos o dimensiones que llevan a la exclusión social.

2.3.2 Efectos Principales:

2.3.2.1 *Paro masivo*

El paro es la manifestación económica y social más clara de los problemas del mercado de laboral español. La magnitud que ha alcanzado con los múltiples colectivos afectados y la velocidad con que ha llegado a los actuales registros con su diferencial con otros países occidentales caracterizan este sistema de la sociedad.

El desempleo ha afectado a todos los rangos de la población, desde edades (jóvenes, mayores), géneros (hombre o mujer), nivel de estudios (mayor o menor grado de aprendizaje), experiencia laboral, procedencia (nacional o inmigrante), lugar de residencia etc.

2.3.2.2 *Destrucción de empleo diferenciada.*

La destrucción de empleo ha afectado mucho más a los varones que a las mujeres y también a los extranjeros. El alcance de la pérdida de empleo según sexo y origen guarda una estrecha relación con la desigual presencia de ambos sexos y las diversas nacionalidades en los sectores más afectados por la crisis económica.

La pérdida de empleo ha sido generalizada en los grandes sectores económicos, pero ha sido especialmente intensa en la Construcción (más de un 50 % de su totalidad) y en la Industria (un 25 %). Pero ha afectado también de una forma importante a todos los sectores económicos como: la industria, financieras, comercio, servicios, turismo.

2.3.2.3 Población activa: avance moderado caracterizado por la precariedad.

A lo largo de estos años de crisis económica la población activa ha aumentado modestamente. El incremento ha sido totalmente distinto por sexos y por edades. Incorporando se un porcentaje de la población al grupo activo y a la vez disminuyendo otro grupo. Pero este aumento del número de trabajadores se caracterizado por una serie de recortes en su trabajo y derechos laborales: disminución salarial, aumento de jornada laboral, pérdida de derechos, poca flexibilidad laboral....

2.4. Reformas laborales.

Como resultado de la crisis económica, se ha registrado un aumento espectacular del desempleo y de la tasa de paro, surgiendo importantes diferenciales de desempleo para los varones, los jóvenes, los inmigrantes y los trabajadores de baja cualificación. El deterioro del mercado laboral ha frenado el alza de los activos en los distintos colectivos hombres, mujeres, inmigrantes Abellán C (2006).

El empleo, que sigue siendo, a pesar de las reformas laborales, muy fluctuante en España, ha disminuido considerablemente desde el inicio de la crisis económica, sin que esa tendencia se haya podido corregir y superar con las distintas reformas laborales realizadas a lo largo de estos cinco años.

Estas reformas han provocado en las condiciones laborales serie de consecuencias como: extinciones de contratos indefinidos, abaratamiento del despido, reducciones de costes salariales, pérdida de poder adquisitivo, reducción coste laboral. Estas acciones se pueden traducir en un aumento de la precariedad laboral, que puede llevar a conducir a situaciones de déficits en las dimensiones que conforman la vida del trabajador, llevando ello a un proceso de exclusión social.

Desde la administración se intenta promover esta **recuperación económica** pero que conduce en gran parte a **precarización social**.

2.5. Situación Actual en el año 2017.

El explicar la situación en la que se encuentran nuestros trabajadores españoles, implica conocer una serie de realidades por las que el crecimiento económico va asociado a precariedad favoreciendo con ello la exclusión social, fuente Junio (2014).

- **Exceso de mano de obra sobre-cualificada**, a la cual sólo cabe ofrecerle una vez más que siga formando y si tiene suerte el alcanzar un subempleo.
- Que al recién graduado universitario ya no le sea suficiente con acabar sus estudios, debe hacer un postgrado, incluso cabe hablar de otro negocio montado en torno a estos cursos de especialización, y del cual ya no sólo actúa y se beneficia el sector privado, también el público.
- Determinados grados, obsoletos con dificultad de acceso a un puesto laboral.
- **El inferior valor de antiguos estudios universitarios**, respecto a sus predecesores - licenciaturas - informando que para alcanzar los conocimientos de estas últimos se debe cursar un postgrado oficial.

- **Precariedad laboral.** Hay que aceptar lo que sea como ‘mal menor’ en materia de puesto de trabajo y además sin protestar y dando además las gracias, puesto que comparaciones negativas (sujetos en estado infralaboral).
- **Prolongación en el tiempo del inicio de la vida laboral** de los que se incorporan al mercado laboral), lo que repercutirá directamente y los sistemas de la Seguridad Social ahora y en el futuro (personas que necesitarán prolongar su vida laboral más allá de los 67 años para cobrar toda su pensión).
- **Construcción tardía de nuevas unidades familiares** y por lo tanto esto implicará una caída en la natalidad y comenzar con un crecimiento vegetativo negativo.
- **La emigración a otros países como único medio de subsistencia y ya no sólo para aquellos sujetos menos cualificados.** Todo lo contrario, de hecho la amplitud formativa se convierte en el mejor “pasaporte” laboral, surgiendo con ello ese problema que conocemos con el sobrenombre de “fuga de cerebros”, además del dinero invertido en los mismos y del cual otros se beneficiaran.

Nuestro tejido empresarial ha sido incapaz de asimilar a la cantidad de mano de obra bien formada que salía al mercado laboral.

Generalizándose el fenómeno de la doble cara de la moneda “**sobre educación vs subempleo**”. Si te habías formado para ser contable pero no había este puesto libre en el mercado, acababas en puesto administrativo, de dependiente o de comercial, y sin que ello suponga menospreciar ningún puesto de trabajo.

Gráfico nº 2: El choque entre las dos corrientes actuales:



Fuente: Elaboración propia.

Primer Problema: la debilidad del mercado interno o pequeña empresa.

El primero, que un sinnúmero de micro pymes y empresas familiares se han visto obligadas a cerrar al no poder/saber adaptarse a un nuevo mercado más reducido en lo que respecta a su consumo tradicional (habitual), dada la debilidad del mercado interno.

Segundo Problema: aumento de las barreras que promueven la exclusión social.

La exclusión es un concepto multidimensional que afecta al conjunto total de la persona. El hecho de que una dimensión o más dimensiones se encuentren en déficits o tengan una serie de problemas puedan incidir en las demás pero no por ello implica que ocurra **el efecto dominó** generando barreras que impidan su participación en la sociedad.

El hecho de que las dimensiones personal y laboral (consideradas de los sistemas más importantes) se encuentre en un estado precario, afecta a las otras dimensiones de una distinta forma y con un mayor o menor magnitud. Su interrelación provoca un crecimiento de las barreras que impiden la participación social, favoreciendo los procesos de exclusión social.

2.6 Futuro hacia el año 2020.

De cara a intentar analizar las perspectivas futuras del empleo en España, la elevada flexibilidad laboral, afectara a distintas dimensiones como la educación, las redes familiares provocando un mayor nivel de precariedad y exclusión social (Junio,2014).

En este sentido, las estimaciones disponibles sobre el futuro del mercado cuentan con un **elevado grado de incertidumbre** debido a los constantes cambios de la sociedad.

2.6.1 Tendencias futuras:

- Reducción de la cifra de la mano de obra en edad de trabajar entre un 10% y un 15% y ello a pesar de ampliarse la edad de jubilación.
- Desempleo crónico. Provocando con ello un sector de la población ajeno a la sociedad caracterizado por una visión inmovilista y pasiva de la sociedad.
- Contratación de autónomos y la subcontratación.
- Incremento de los trabajadores por cuenta propia, autónomos. Ante la imposibilidad de conseguir trabajo por cuenta ajena habrá que establecerse por cuenta propia.
- Aumento del uso de redes tecnológicas como medio de sustitución trabajo humano.
- Aumento del porcentaje de personas en situación de exclusión social.
- Aumento de la precariedad laboral y económica,

III: ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE EMPLEO EN VALLADOLID (CASTILLA Y LEÓN).

3.1 La Intervención Estatal en el mercado laboral.

El Estado Español dispone y utiliza políticas tanto sociales como intervencionistas en el ámbito laboral. Trata de actuar y regular esta materia de la economía mediante distintas acciones como pueden ser leyes, decretos, planes, relaciones internacionales etc.

La administración pública española busca mediante **su intervención** en la economía y el medio tanto **Estatal (España)** como **Internacional (Unión Europea)**, resolver y regular los problemas o fenómenos que tienen consecuencias directas o indirectas en los ciudadanos.

Un ejemplo claro de la actuación del Estado sería con la llegada de la crisis mundial a España, en 2006. Este fenómeno provocó la quiebra de la burbuja inmobiliaria y de los bancos en otros efectos, provocando con ello un aumento disparatado del número de personas desempleadas. Para contrarrestar estos efectos, el Estado en colaboración con el Fondo Social Europeo fomentó una serie de medidas en el mercado laboral, con el mejor propósito de reducir y propiciar la recuperación económica y bienestar social de la población. Estas medidas han sido desde leyes, reales decretos, rescate de entidades bancarias, cambios en el mercado económico y/o laboral, políticas sociales para personas desempleadas etc.

Estas medidas han ido cambiando a lo largo de la crisis económica, siendo propuestas sin logros que tenían como fin la inclusión laboral y social. Cómo la sociedad se encuentra en constante cambio, estas estrategias han ido siendo sustituidas por otras más novedosas, teniendo un alcance variable en la población.

Uno de los problemas más importantes en el diseño de estos planes o estrategias, radica en la localización geográfica Española. Los efectos de la crisis y la globalización han afectado a la totalidad del territorio en mayor y menor medida en función de las características propias de la población y de la economía. Esto provoca que la aplicación de un mismo programa en dos comunidades autónomas distintas tenga unos efectos y consecuencias distintas.

En la Constitución Española de 1978, artículos 138 y 139 (Constitución Española, 1978) establecen una serie de competencias para las comunidades autónomas en una serie de materias, cómo son sanidad, educación, y la que más nos afecta a nuestro estudio, asistencia social.

Siendo el aspecto central de estudio, Valladolid y Castilla y León.

3.2 Análisis del Mercado Laboral y Económico de Valladolid, Castilla y León.

3.2.1 Situación Económica.

La población activa es 256,3 mil personas son laboralmente activas, trabajan o buscan trabajo, lo que representa una tasa de actividad del 58,00%, un punto y medio más baja que la nacional y tres por encima de la castellanoleonesa.

El 73,32% trabaja en el sector Servicios, un 18,12% en la Industria, un 4,99% en la Construcción y el resto, 3,51%, en la Agricultura. Nuestra provincia aporta, según los últimos datos disponibles, el 1,14% del PIB al conjunto nacional y representa el 22,49% de la economía de la Comunidad Autónoma (SEPE, 2016).

3.2.2. Situación laboral: desempleo.

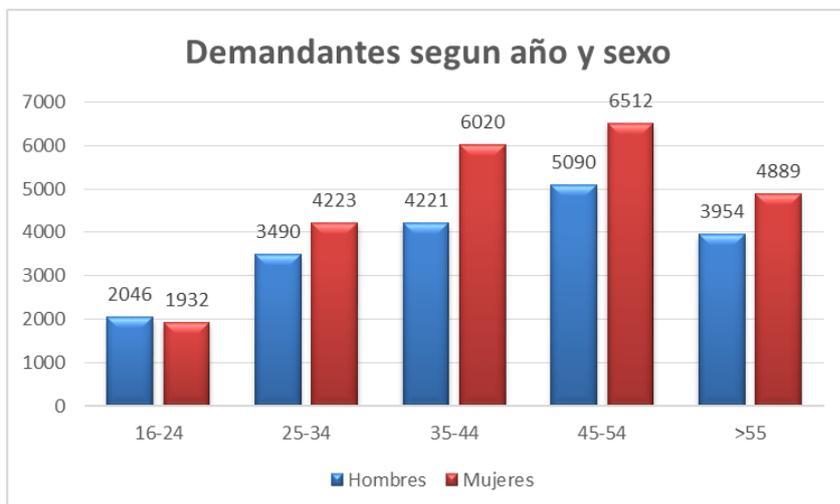
3.2.2.1 Perfil de los demandantes parados

Según el Sexo:

El paro femenino suele ser más alto que el masculino. En los últimos cinco años el paro masculino se ha reducido un 7,26% mientras que el femenino ha aumentado un 0,13%. En diciembre de 2015 se ha registrado un descenso en el paro masculino del 13,96% y en el femenino del 5,82% respecto al año anterior.

La edad media del trabajador en paro es de 43 años: ligeramente más joven si es hombre que mujer. El mayor descenso del paro se ha producido entre los que tienen de 35 a 44 años y de 25 a 34 años, un 14,79 y 13,87% respectivamente.

Tabla nº 3: Desempleo en función de la edad y el género. Tablas propias.



Fuente: Informe del Mercado de Trabajo de Valladolid, datos 2015, SEPE (2016).

Según el nivel formativo:

El 67,23% de los demandantes en paro tiene una formación de secundaria o inferior, el 13,38% una relacionada con los diferentes ciclos formativos de formación profesional y el 11,93% tiene estudios universitarios. En el primer grupo las mujeres representan el 50,68% y los hombres el 49,32%, entre los de formación profesional el 62,40% son mujeres y en el grupo superior hay dos mujeres por cada hombre, (SEPE, 2016)

Tabla nº 4: Desempleo en función del nivel formativo.

Demandantes Parados según sexo y nivel formativo			
Nivel Formativo	Hombres	Mujeres	Total
Sin estudios/no acreditados	2.959	3.123	6.082
Estudios Primarios	574	725	1.299
ESO sin titulación	5.893	5224	11.117
ESO con titulación	4.685	5427	10.112
Bachillerato y equivalente	1233	1855	3088
Grado Medio FP	1131	1.750	2.881
Grado Superior FP	1.009	1.802	2.881
Univ. Ciclo medio	553	1461	2.014
Univ. Segundo ciclo	722	1709	2.431
E.E.E Superior	205	425	630
Otras titulaciones	37	55	92

Fuente: Informe del Mercado de Trabajo de Valladolid, datos 2015, SEPE (2016).

Según el colectivo de interés:

La media de permanencia en el paro en Valladolid es de catorce meses en diciembre de 2015: el 29,25% de los demandantes parados lleva menos de tres meses en esta situación y un 45,41% más de un año.

Por colectivos de interés para el empleo, los menores de 30 años representan el 17,72% del paro, un 11,91% menos que el año anterior, los mayores de 45 años, 47,99%, se han reducido un 4,83% resultando el colectivo con menor variación junto con el de parados con discapacidad. El paro de extranjeros se ha reducido un 11,09%, representando el 8,44% del total. La demanda de personas con discapacidad disminuyó un 4,00%, 1.585 personas forman este colectivo.

Tabla nº 5: desempleo en colectivo de interés.

Paro Registrado en los Colectivos de Interés para el Empleo			
Colectivo	Demandantes parados	% Total	% Paro de larga duración
Mujeres	23.556	55,35	49,91
Jóvenes menores de 30 años.	7.540	17,72	24,73
Mayores de 45 años.	20.425	47,99	58,01
Extranjeros	3.593	8,44	29,64
Persona con discapacidad	1.585	3,72	62,15

Fuente: Informe del Mercado de Trabajo de Valladolid, datos 2015, SEPE (2016).

Los demandantes parados de larga duración, 45,41% del total, son un sesenta y un por ciento mujeres, tienen una edad media de cuarenta y siete años, el 70,42% tienen una formación de secundaria o inferior y ocho de cada diez viven en el área de Valladolid.

La mitad de las mujeres en paro lleva más de un año como desempleadas. El 58,01% de los que tienen más de 45 años están en la misma situación; el 62,15% de las personas con discapacidad, el 29,64% de los parados extranjeros y el 24,73% de los jóvenes.

Tabla nº 6: origen de procedencia.

Fuente: Informe del Mercado de Trabajo de Valladolid, datos 2015, SEPE (2016).

Estas gráficas y datos procedentes del observatorio ocupacional de empleo (SEPE) nos reflejan la realidad del desempleo en Valladolid. En el que las mujeres y las personas mayores de 45 años se encuentran en mayor dificultad para acceder a un empleo y con ello alcanzar una calidad de vida digna.

El nivel formativo, es **vinculante** a la hora de acceder un empleo, ya que el nivel de estudios influye en las posibilidades de incorporación al mercado laboral.

Un dato importante en la economía local es que el sector servicios genera pero a la vez se destruye más empleo. Siendo la base de la economía de Valladolid pero a la vez la partícipe en la destrucción de empleo. Un factor que no se puede observar en estos datos cuantitativos es la situación económica y familiar de cada perfil desempleado así como su participación en la sociedad (asociacionismo, voluntariado, grupos de ayuda mutua).

3.3 ESTRATEGIA INTEGRADA DE EMPLEO, FORMACIÓN PROFESIONAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES E IGUALDAD Y CONCILIACIÓN EN EL EMPLEO 2016-2020.

Aunque estas gráficas y resultados ofrecen una visión positiva de recuperación y crecimiento económico, la situación no es esa ya que estos datos son considerados “simples cifras” que no reflejan la situación real de las personas en desempleo. Por ello desde la administración pública, junto con los actores sociales involucrados en el problema social de desempleo (desempleados, empresarios, orientadores laborales, familia, profesionales etc.), se diseña una estrategia con la colaboración del Fondo Social Europeo que permita reducir el nivel de desempleo y favorezca la salida de la crisis económica,(Junta de Castilla y León ,2016).

El resultado es *la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo, diseñada para el período 2016-2020*, que debe ser la **auténtica columna vertebral del conjunto de las políticas activas de empleo** de la Comunidad de Castilla y León, en plena conjunción con otro de los grandes pilares estratégicos de la política de la Comunidad, como lo es el III Acuerdo Marco para la Competitividad y la Innovación empresarial de Castilla y León, con el nuevo marco de programación de la Unión Europea y con la Estrategia Española de Activación para el Empleo.

A través de la II Estrategia Integrada se coordina la acción de todas las consejerías de la Administración implicadas en la ejecución de las políticas activas de empleo, incluyendo aquéllas que desarrollan medidas de protección de las personas que más lo necesitan, y considerando también las actuaciones en colaboración con otras administraciones y entidades, (Junta de Castilla y León,2016)

La II Estrategia Integrada nace con **el objetivo de mejorar los niveles de ocupación y de reducir el desempleo, incrementando las posibilidades de empleabilidad de los ciudadanos**, así como su acceso en las mejores condiciones posibles a los servicios de formación y orientación profesional. Y lo hace prestando una atención muy especial a las personas más necesitadas de apoyo y protección.

Los cuatro planes establecidos en las negociaciones:

- El Empleo propiamente dicho
- La Formación Profesional.
- La Prevención de Riesgos Laborales.
- La Igualdad y Conciliación en el Empleo

Se establecen unos colectivos prioritarios para todas las medidas de la estrategia (jóvenes, mayores de 45 y parados de larga duración) junto con colectivos especiales que requieren atención diferenciada (mujeres, personas con discapacidad, personas en riesgo de exclusión, empleados por cuenta propia, emigrantes retornados,(Junta de Castilla y León,2016)

3.1 Estrategia Española de Activación para el Empleo.

Esta estrategia, a partir de otros planes anteriores, se plantea una serie de objetivos estratégicos, que desarrollen los Servicios Públicos de Empleo.

- A. Mejorar la empleabilidad de los jóvenes y desarrollar el Plan de Implementación de la Garantía Juvenil en España.
- B. Favorecer la empleabilidad de otros colectivos especialmente afectados por el desempleo, en particular la de los mayores de 45 años que sean desempleados de larga duración y la de los beneficiarios del PREPARA
- C. Mejorar la calidad de la formación profesional para el empleo, que se traduce en su mayor impacto en términos de inserción y de mejora en el rendimiento en el puesto de trabajo.

D. Reforzar la vinculación de las políticas activas y pasivas de empleo, como forma de ofrecer la mejor protección y vías de retorno al empleo para las personas en situación de desempleo.

E. Impulsar el emprendimiento como parte inseparable de la activación y recuperación del empleo.

Los recursos disponibles obligan a priorizar actuaciones y colectivos en el marco de los objetivos de esta Estrategia, centrada en la creación de empleo estable y de calidad.

Toda la información necesaria sobre el proyecto se encuentra recogida en el **(ANEXO I de: Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo, diseñada para el período 2016-2020)**.

3.4 Actualidad del Plan Estratégico en el año 2017.

Con carácter general, se mantienen los compromisos definidos en la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo 2016-2020 en materia de políticas destinadas a la generación de empleo, y que ese empleo sea estable y de calidad, especialmente en relación con colectivos que plantean una mayor dificultad de inserción.

- Refuerza el Plan de Empleo Local que en 2017 incrementa su dotación por encima del 28 %. Se promueve una mayor coordinación y colaboración de todas las administraciones, valorándose la corresponsabilidad, con fondos que supongan nuevos empleos, para las Corporaciones Locales. · Se priorizan en el Plan de Empleo Local los proyectos con mayor complementariedad de fondos por parte de las entidades locales.
- Se refuerzan las medidas para la contratación de desempleados por los Municipios mineros de León y Palencia, para la reactivación del empleo en estas comarcas.
- Se da prioridad al **Plan de Empleo Joven** con un notable aumento en su dotación económica cercana al 13%.
- Se mantiene la **protección a los trabajadores y a las empresas frente a posibles situaciones de crisis** que puedan afectar al empleo.
- Se avanza en el desarrollo de la **formación profesional dual**.
- Se intensifican las medidas para la **sensibilización de la sociedad** en el tema de prevención.
- Se refuerzan los **trabajos sectoriales y de reindustrialización y difusión del III A.M. de Competitividad e Innovación Industrial**, incorporando en 2017 el sector de Turismo, Patrimonio y Lengua Española.

3.4.1. PLAN ANUAL DE POLÍTICAS DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN 2017.

Además del plan estratégico existente de activación del empleo 2016- 2020, existe desde la Junta de Castilla y León, una serie de programas de fomento del emprendimiento y del autoempleo que conforman el Plan Anual de Políticas de Empleo 2017, se dirigen a facilitar la financiación del inicio de actividad, como medida necesaria para impulsar el establecimiento, aportando tal financiación para soportar los primeros gastos, (Junta de Castilla y León, 2016)

Más información sobre los programas del plan, se encuentran en el **Anexo II: Plan Anual de Políticas de Empleo de Castilla y León 2017.**

3.5 Análisis y conclusiones de las políticas sociales anteriores.

Estas políticas desde el punto teórico, ofrecen una amplia cantidad de servicios y planes que pretenden ayudar las personas incorporarse al mercado laboral, mediante incentivos y formación. Pero la inversión de una elevada cantidad de recursos tanto económicos como humanos no garantiza esa inclusión, ya que el mercado en un proceso de digitalización total debido al aumento de porcentaje de venta tanto de productos y servicios. Los consumidores buscan un medio accesible y cómodo que los permita acceder a una serie de recursos por el precio más económico sin tener que levantarnos.

Su objetivo central es la incorporación laboral como medio de alcanzar un nivel de calidad de vida, esto se realiza principalmente mediante la mejora de sus competencias profesionales a través de orientaciones laborales y cursos formativos además de ofrecer distintas ayudas económicas que permitan la satisfacción de las necesidades básicas (asistencialismo).

En el tema de desempleado, el hecho de poner “etiquetas” en los colectivos que más riesgo tienen de exclusión laboral y social promueve su **“encasillamiento”**. Se tiene que fomentar por igual las capacidades y competencias de la persona sin necesidad de saber su género, su nivel de discapacidad o su edad. Todos somos iguales y diferentes a la vez; el acceso para las empresas de determinados incentivos puede provocar que solo sean eso incentivos, que solo se busque en ellos el afán de obtener ayuda, para ello es necesaria una **mayor sensibilización e igualdad social, a través de la visibilizarían y activación las capacidades propias del trabajador .**

Otro problema que no reflejan estas políticas sociales, es elevado nivel de personas o “jóvenes” con alta cualificación que no pueden acceder a un empleo. No todo consiste en emprender y formación, ya que nos encontramos con una generación sobre formada (carrera universitaria, idiomas, masters) que no puede acceder a un puesto de ese nivel en el mercado laboral tanto Español como de Castilla y León, teniendo que aceptar puestos de baja cualificación o trasladándose a otro país extranjero . Existen pocas ocasiones o **medios de inclusión tanto laboral como social** a este colectivo lo que provoca una consecuente disminución en la participación activa de la sociedad.

Determinados recursos tanto materiales como humanos, que tienen como fin la incorporación del desempleado al mercado laboral, no satisfacen otros problemas de mayor relevancia. Una persona que no puede **participar activamente en la sociedad** al existir una serie de barreras dimensionales va a fomentar su exclusión social (que pueda tener un empleo por tiempo definido no va impedir que su situación cambie). Determinadas dimensiones que afectan a la persona influyen de una forma más directa en su inclusión social que el empleo. Alcanzar un empleo no tiene que ser objetivo principal en las políticas sociales, sino reducir la tasa de personas que se encuentran en exclusión social, promoviendo **su involucración** en el cambio y desarrollo de la sociedad.

IV: LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, LA ACTIVACIÓN Y LA COHESIÓN SOCIAL, PROPUESTA DE CAMBIO EN LAS POLÍTICAS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN.

4.1 Introducción:

La sociedad, es un sistema abierto en el que participan actores sociales de distinta forma y origen, siendo la confluencia entre sus relaciones y actividades, los responsables del avance y cambio de esta. Estos actores, mediante la participación y haciendo visibles sus necesidades y prioridades, influyen en otros subsistemas o dimensiones, generando cambios de distinta magnitud en la totalidad del elemento.

Los servicios sociales son agentes, que buscan mediante el diseño y elaboración de una serie de objetivos, el alcance de una serie de fines como es el bienestar social e inclusión total de la ciudadanía. En el tema de desempleo, los programas sociales actuales de atención a las personas desempleadas están abocados a ser en gran mayoría “flotadores” asistenciales que promueven el acceso de forma temporal al mercado laboral, desapareciendo sus efectos en el momento en el que se agota o finalice el plan de acción.

La problemática en tema de desempleo en Valladolid y Castilla y León puede abordarse de una forma más eficaz. Este medio sería a través de cambios tanto cuantitativos como cualitativos en las políticas sociales actuales; buscando no solo “ofrecer ayudas” a las empresas, sino la creación y mejora de nuevas empresas que estén adaptadas a las necesidades de la sociedad y los nuevos medios tecnológicos, mejorando su competitividad y eficiencia.

Los servicios sociales actuales tienen como objetivos promover el empoderamiento de los desempleados tratando de mejorar sus capacidades y participación activa en la sociedad.

No se puede seguir manteniendo una actitud inmovilista ante el cambio sino que tenemos que trabajar con posibilidades de adaptación y cambio

Un elemento fundamental para fomentar tanto la participación social como la presente y futura inclusión laboral, serán **los medios tecnológicos y la dinamización** como ideas de cambio.

A partir de señalar los problemas observados del mercado laboral y exclusión social actual, se planteara una propuesta de cambio en las políticas sociales responsables.

4.2 Problemas a abordar:

4.2.1 La clasificación o encasillamiento social de la persona desempleada.

Desde la administración pública y de las entidades del tercer sector se promueve la clasificación en distintas categorías de la persona desempleada. Encontrando distintos tipos y subtipos en función de variables como la edad, género, el nivel de estudios etc. Esta etiquetación o “*encasillamiento*” genera una serie de derechos u obligaciones en función de la categoría como puede ser: beneficios fiscales para las empresas, acceso a prestaciones, o cursos etc.

El problema surge en que estas personas en el mundo laboral por el hecho de estar en esa categoría se favorecen su contratación por los beneficios que produce hasta que finalicen los efectos, siendo vista por el empresario más como una ventaja fiscal que como un trabajador cualificado.

4.2.2 El crecimiento masivo de las nuevas tecnologías en el mercado laboral.

Es un hecho claro, que las tecnologías han cambiado la forma de trabajo en la economía mundial. El rápido avance y uso ha provocado fenómenos como la flexibilización, automatización, las redes sociales o incremento de servicios realizados por internet.

Este avance tan rápido de las nuevas tecnologías se debe a fenómenos como la globalización, el establecimiento de las nuevas redes tecnológicas en nuestra sociedad y lo que muchos consideran la “tercera revolución industrial”.

El hecho de que mediante un Smartphone se pueda acceder a diferentes servicios o compras, como puede ser ropa, alimentación, escuchar música o videos. Provoca que empresas tanto locales como de mayor tamaño se ven obligadas a cerrar o tengan que eliminar su personal, ya que o se quedan obsoletos o ven como aparecen otros grandes competidores que ocupan su franja de ventas.

Un ejemplo claro sería como el negocio de venta y alquiler de películas o DVD ha desaparecido por completo. Ya no se compran, se visualizan y descargan mediante internet pudiendo ver en cualquier sitio o componente tecnológico.

4.2.3 Las pocas salidas de empleo a la generación sobreformada.

En nuestro Estado Español, la educación es obligatoria hasta los 16 años, lo que promueve o garantiza que todo ciudadano tenga o acceda a unos estudios básicos.

Existe la idea generalizada de que el acceso a un empleo es directamente proporcional a la cantidad de conocimientos o títulos académicos que la persona posea. Esta relación supone que el hecho de que aquella persona vaya alcanzando unos mayores niveles académicos como pueden ser un grado superior, universitario o master o incluso doctorado, tiene un elevado porcentaje de posibilidades de acceder a un puesto de empleo acorde a sus conocimientos y capacidades. Otro elemento también asociado a esta idea generalizada “supone” que a mayor nivel de estudios se obtendrá un mejor salario alcanzando una mayor clase social.

Esta regla podría ser considerada válida hace unos 5 o 10 años, pero en la actualidad se encuentra en una falacia. Nuestra realidad es que tenemos un porcentaje de la población en gran parte joven, que tiene un nivel académico elevado que no puede acceder a un puesto de trabajo. Esto se puede deber a dos motivos:

- Los puestos acordes a estos niveles académicos son muy escasos, siendo las empresas exigentes a la hora de elegir el candidato al trabajo (formación, experiencia, idiomas etc.).
- No existen, las oportunidades en el mercado para que pueden acceder a ese empleo.

Esto provoca que esta generación que se plantea realizar una búsqueda activa de empleo se encuentre con un panorama laboral “frio” y “desolador”, provocando dos consecuencias:

1. Tener que optar o trabajar en puestos de baja cualificación. Al tener unas necesidades económicas o personales deciden trabajar en trabajos que permitan tener una satisfacción económica mensual.
2. Trasladarse a otros países en los que su formación académica, les permita acceder a un puesto de trabajo acorde. Es el fenómeno conocido como “fuga de cerebros”.
3. Encontrarse en una situación precaria y tener que estar vinculados a sus redes primarias (familia, amigos) como medio de manutención.

Este problema es muy importante, no solo por el hecho de que se está perdiendo una generación costada con fondos públicos. Sino que personas con alta cualificación accedan a puestos básicos o inferiores genera un desplazamiento a personas con media o baja formación, desplazando su perfil profesional fuera de mercado laboral favoreciendo la exclusión social.

4.2.4 El surgimiento de una nueva clase social, la clase pasiva.

La nueva sociedad del mercado laboral Español se puede definir por su precariedad. Esto provoca además del aumento de la franja entre riqueza y exclusión social (“cada vez hay más ricos y cada vez más pobres”), favorezca la aparición de una nueva clase social vinculada a este problema.

Esta nueva clase, se puede considerar a aquellas personas o grupos que debido a los fenómenos sociales vigentes en la sociedad que les afectan tanto directa como indirectamente, no participan activamente en su acción y mejora.

La globalización, la crisis económica, la tasa de desempleo ha tenido una serie de consecuencias importantes en nuestra sociedad, tanto a nivel económico como social. Los pocos accesos a un empleo o las pocas vistas de futuro provocan una serie de ideas o pensamientos en la mentalidad de las personas favoreciendo la exclusión social.

Este pensamiento se caracteriza por una **actitud pasiva** o inmovilista que al conocer cómo se encuentra la sociedad y su trayectoria, no reivindica un cambio o participa activamente en su desarrollo.

Tanto la sociedad como la vida de cada persona se ve rodeada por una serie de dimensiones que le afectan en su desarrollo, estas dimensiones no son fijas sino que se encuentran en constante cambio pudiendo empeorar o mejorar. Si en la sociedad existe un problema social tan grande como es el desempleo y la precariedad laboral; un gran porcentaje de las personas afectadas asume un papel pasivo en el que solo se busca la satisfacción de las necesidades básicas, sin participar activamente en la sociedad.

Su adaptación y asimilación de estos efectos provoque una pérdida en el nivel de calidad de vida. Si no existe una **participación activa** de la persona en la sociedad se favorece el aumento de barreras que promueven proceso de exclusión social, afectando a su inclusión y bienestar social.

Esta nueva clase social, podría ser denominada “la clase pasiva” ya que tiene una mentalidad inmovilista desarrollada en el entorno que impide que actuar de una forma activa en la mejora y cambios de la sociedad.

4.2.5 Escasa intervención comunitaria en el desempleo.

Desde los servicios sociales y las entidades sociales, los servicios y actividades ofrecidos para combatir el desempleo y la precariedad laboral se caracterizan por su asistencialismo y formación. Buscan a partir de las distintas acciones que la persona se pueda “mantener” mediante el acceso a recursos económicos o sociales y mediante su formación u orientación laboral acceda a tener más posibilidades de encontrar un empleo.

Existen pocas acciones que mediante la participación de las personas desempleadas y sus familias en grupos comunitarios favorezcan acciones de cambio y mejora del bienestar social de la población.

4.3 Propuestas:

4.3.1. Propuesta principal: el nuevo modelo de cohesión y participación social.

El objetivo presente en todas las intervenciones que se hacen con personas desempleadas, es a partir de las distintas herramientas y medios, acompañar al usuario en su reincorporación al mercado laboral favoreciendo su inclusión y participación en la sociedad.

El problema encontrado, es que la mejora de la dimensión laboral en el conjunto total de la persona, no favorece la promoción de su inclusión social, ni la mejora y avance de la sociedad del bienestar.

La solución asistencial de problemas derivados de la precariedad laboral y el desempleo, no facilita la salida de la exclusión social, sino que debido al rápido avance de la sociedad puede crear nuevas barreras que impiden el acceso a nuestras obligaciones y derechos como ciudadanos. El enfoque individualista en el diseño y programación de acciones para la lucha contra el desempleo y la exclusión social, “oculta” las variables indispensables para el éxito y favorecimiento de la inclusión social.

4.3.1.1 Participación social

En la dimensión vinculada a la participación ciudadana en las esferas política y social en las que se toman decisiones se debe tener en cuenta en la consideración de la exclusión social. El asociacionismo, la participación y la intervención ciudadanas son factores que señalan el grado de relaciones socio-políticas que desarrollan los ciudadanos y de la naturaleza de las redes sociales que pueden proteger a los individuos de procesos de vulnerabilidad y de exclusión social.

4.3.1.2 Cohesión social.

La cohesión social significa formar parte de una comunidad o sociedad y tener un sentido de pertenencia con respecto a ella. Esta pertenencia se representa en la participación e involucración en los aspectos que inciden en su cambio y avance. El hecho de poder promover cambios directos a partir de nuestro trabajo o participación en la sociedad permite ser agentes sociales de cambio ante problemas vigentes en la sociedad, (Arriazu Muñoz, R., & Fernández-Pacheco Sáez, J.,2013).

4.3.1.3 La intervención comunitaria.

La intervención comunitaria es un tipo de intervención social enfocada a la comunidad. Parte de la idea de que la comunidad tiene su propia fuerza reguladora, que ayuda al individuo a desarrollarse de forma integral en el contexto en el que está inmerso. A partir de nuestras competencias profesionales de nuestro sector, a partir de la intervención con distintas personas y grupos, se trabaja en la creación de una serie de relaciones que permitan no solo la participación en distintas actividades sino la pertenencia y desarrollo personal de todas las personas involucradas,(Arriazu Muñoz, R., & Fernández-Pacheco Sáez, J. 2013).

4.3.1.4 Las herramientas tecnológicas y redes de comunicaciones.

Este elemento, no solo es una herramienta básica en las nuevas relaciones y contenido del mercado laboral como puede ser de ocio, sino que puede ser una herramienta fundamental en la dinamización y activación de las personas del medio. A partir de la interacción y la formación de unas redes de ayuda mutua tanto físicas como pueden ser online, se puede favorecer no solo la participación ciudadana sino la creación de una serie de acciones comunitarias que permitan el cambio de los problemas y fenómenos sociales vigentes. Siendo los usuarios y las personas, actores en el desarrollo y avance de la sociedad.

Gráfico nº 3: el desarrollo y avance social a partir de los sistemas de cambio.



Gráfico 5 (elaboración propia):

Como Trabajadores Sociales nuestra actuación tiene que ser de cambio ante estas mentalidades y comportamientos sociales. Si se busca el desarrollo y cambio de la sociedad, “la participación activa de la población” es clave para este proceso de innovación.

Para la promoción de este fin, desde los servicios sociales y las entidades sociales, se tiene que ejercer un papel dinamizador, activo y constante en el medio. Ofrecer las distintas herramientas que promuevan no solo la intervención comunitaria, sino la búsqueda activa y promoción de unos valores participativos ajenos a los fines de la entidad. El traslado del Trabajo Social de una oficina a la calle, siendo todas las personas que se encuentran en la sociedad participes de ello.

Esto se puede promover, mediante la creación de actividades que mediante la comunicación e inclusión de distintas personas a un objetivo común, se busque esa participación en las dimensiones que les involucran como ciudadanos de la población.

Esto no solo promovería la reducción de barreras que promueven la exclusión social, sino sería un medio activo para su desarrollo y bienestar tanto personal como social.

4.3.1.2 Acciones Promovidas:

4.3.1.2.1 El empoderamiento y participación social mediante las redes tecnológicas.

El concepto de empoderamiento se vincula también a la participación ciudadana a través de internet. En este sentido, es entendido como facilitación, es decir, como aprovechamiento de las posibilidades que ofrece la Red, para visibilizar iniciativas, reivindicaciones y causas que de otra manera no tendrían oportunidad de ser oídas. Se trata no sólo del ciberactivismo sino también de la ciber solidaridad y de las denominadas tecnologías sociales.

4.3.1.2.2 La dinamización y activación social, como medio de desarrollo social.

Estas acciones implicarían estar concienciados en el avance de la sociedad y de las condiciones laborales en las que se encuentra el mercado. La identificación de las personas usuarias como actores para el cambio, promovería el cambio y acción contra fenómenos como puede ser la precariedad laboral o la exclusión laboral.

4.3.1.2.3 La intervención comunitaria, medio accesible.

Esto viene a decir que este tipo de intervenciones de grupo y comunidades, favorecen la realización de actividades que facilitan la participación y cohesión ciudadana, sino que son un medio de promover la inclusión social.

4.3.2 Propuestas complementarias:

4.3.2.1 Mejora del diseño de la orientación laboral al desempleado.

A partir de valores como el aprendizaje, la innovación y la integridad, se plantea un nuevo esquema de orientación laboral. Este procedimiento no busca la integración inmediata de la persona al mercado laboral, sino pretende a partir de la atención e intervención individual del desempleado, conocer y desarrollar sus capacidades y habilidades tanto existentes como innatas. Que permitan mediante una formación y acompañamiento, que la persona sin necesidad de un tercero, se incorpore a un mercado laboral, promoviendo **el “empoderamiento de la persona”**.

No se busca la formación como medio de incorporación al empleo, **sino que mediante un acompañamiento y atención personalizada poder conocer las necesidades y potencialidades de la persona**. A partir de ahí y con los distintos recursos y herramientas preparar una intervención que permita no solo mejorar sus posibilidades de acceso a un empleo sino que a la vez un desarrollo personal.

Este tipo de orientación estaría planteada para ofrecerla no solo en las administraciones públicas sino en los distintos servicios tanto públicos como privados que ofrezcan orientación laboral.

4.3.2.2. Garantizar el acceso a oportunidades laborales.

El mercado laboral, es un medio en el que se encuentran muchos factores involucrados (economía global, producto interior, la administración). Como agentes sociales del cambio, nuestra misión es ofrecer y dar garantías a ese sector de la población con una alta formación y pocas salidas laborales.

Desde la administración pública y servicios sociales, se tiene que ofrecer un plan que permita dar oportunidades laborales en los distintos sectores a esta franja de la población. Promoviendo a partir del uso de sus capacidades y competencias la mejora e innovación de la sociedad actual.

La creación de oportunidades, tanto para el trabajo como la investigación no tienen como fin su incorporación laboral, sino son un medio para aprovechar estas personas altamente cualificadas evitando su “perdida intelectual” (emigración a otros países, trabajos de baja cualificación). Esta pérdida afecta al entorno directamente, ya que puede provocar que estas personas estén en deficiencia personal o en proceso de exclusión social al no poder alcanzar sus objetivos previstos.

V. ENTREVISTAS A ORIENTADORES LABORALES:

Para profundizar de forma más exhaustiva, en el tema de desempleo y políticas sociales hemos querido conocer el punto de vista de uno de los agentes principales del problema, la figura del orientador laboral. Este profesional es uno de los partícipes en la mejora e inclusión laboral de los distintos desempleados, promoviendo a partir de la adquisición y orientación la mejora de su nivel de empleabilidad.

La realidad social del desempleo de España, es bastante diferente en función de la localización geográfica y su especialización, por ello al ser tan complejo este tema, hemos realizado una serie de entrevistas a orientadores laborales tanto del tercer sector como de entidades públicas de Valladolid. A partir del planteamiento de una serie de preguntas que buscan conocer como es la realidad del desempleo en Valladolid, su relación con la exclusión social e iniciativas de mejora.

5.1 Análisis de los Resultados:

En esta entrevista realizada a cinco orientadores laborales de distintas asociaciones y empresas, está planteada a través una serie de preguntas abiertas y cerradas, que tendrán como fin conocer con mejor precisión el desempleo y la exclusión social.

A partir de los resultados obtenidos, se realiza un análisis de cada pregunta, realizando una serie de conclusiones sobre los asuntos o materias que componen la entrevista.

Todos los orientadores laborales trabajan y tratan en su día a día aspectos sobre la economía tanto local como mundial, buscando a partir de las herramientas que disponen un análisis e interpretación del mundo laboral, tratando a partir de una serie de actividades o intervenciones promover la inclusión laboral de las personas desempleadas.

- **El perfil Profesional de los entrevistados:**

Proceden todos de carreras de las ciencias sociales, teniendo como común el trabajo social y el derecho, entre otras.

Estos proceden de entidades como:

Entidades del tercer sector, de gran prestigio y reconocidas internacionalmente como Cáritas y Cruz Roja. Siendo profesionales del trabajo social los que ejercen esta labor.

Entidades sindicales como, UGT o CC OO. Siendo asociaciones partícipes de los cambios padecidos en el mercado laboral.

Asociaciones empresariales locales como es el CVE (Confederación Vallisoletana de Empresarios).

- **Sobre las funciones más comunes realizadas por un orientador laboral serían:** una necesaria acogida y valoración de la persona, a través de una orientación laboral individual.

Además de otras funciones con el usuario (información e intermediación laboral) como sin él usuario (colaboración ocupaciones, diseño de acciones formativas e itinerarios laborales).

- **Herramientas más frecuentes en su trabajo diario:**
 - Elaboración de currículums, búsqueda de empleo a través de portales de empleo y redes sociales.
 - Cuestionarios de empleabilidad.
 - Evaluación de competencias.
 - Intervención individual y grupal.
 - Entrevista, talleres grupales.
 - Relación de confianza entre el usuario y el profesional.
- **Perfil de persona desempleada que acude:** todo tipo de desempleados, desde menores de 35 a personas con más de 50. Hay mucha diversidad: colectivos en riesgo de exclusión social, colectivo inmigrante, colectivo gitano hasta gente con alto nivel de estudios (Universitarios, Masters). Con lo que aunque su lugar de trabajo sea distinto, trabajan con una amplia gama de perfiles de personas sin trabajo.
- **Colaboración con otros profesionales:**

En gran porcentaje de los resultados coincide que la colaboración con otros profesionales de distintos ámbitos o sectores mejora su intervención individual. Siendo **la creación de redes con empresas**, un elemento fundamental en su colaboración.
- **Relación entre desempleo y exclusión social.**

Todos los orientadores coinciden con que el desempleo es **la puerta abierta** a la exclusión social. La dimensión laboral es una de las más importantes en el estudio de la exclusión social, ya que se encuentra **interrelacionada** a las demás, el desempleo es un factor de riesgo que puede llegar a provocar que afecte en total a la persona, pudiendo llegar a estar en exclusión social. Es un factor que según parte de los orientadores, no implica directamente que pueda ocasionar la situación de exclusión social.
- **Principal recurso ofrecido para alcanzar la inclusión social.**

La orientación socio laboral, respuesta unánime de todos los profesionales entrevistados.
- **Cosas a mejorar en los servicios ofrecidos:** un cierto porcentaje considera que los cambios necesarios, serían en la forma en la que ellos trabajan en su día a día, otro porcentaje opinan que los aspectos a cambiar estarían en la metodología y organización interna. El dato a destacar sería la propuesta de poder ofrecer sus orientaciones laborales sin depender de subvenciones públicas.
- **Propuestas de cambio:**

Desde un itinerario personalizado para cada demandante de empleo.

Mayor dotación de personal, mejores recursos técnicos y tecnológicos que disminuyan tiempo de registro y protocolos burocráticos.

VI: CONCLUSIONES.

Para finalizar este proyecto, cómo síntesis de la interpretación y análisis de todos los datos y propuestas mencionadas se ofrecen una serie de conclusiones propias sobre las materias de exclusión social y el mercado laboral, así como la reflexión propia del conjunto del proyecto.

La interpretación del mercado es subjetiva, ya que todos los análisis ofrecidos sobre el mercado laboral, profundizan en determinados datos tanto de origen cuantitativo como cualitativo, sin llegar a ofrecer una visión completa y actual sobre la economía local, autonómica, estatal. Es necesario para conocer la situación actual y futura de los próximos cinco años el análisis de aspectos tanto sociales, económicos y laborales delos distintos sector, desde una perspectiva global y generalizada.

Un elemento claro en el mercado actual y sobre todo futuro, es el avance de las nuevas tecnologías. Estas van a ser la clave en la proyección e interpretación de la actualidad, ya que su elevado crecimiento y su uso en nuestro día a día, han cambiado nuestra forma de conocer el mundo. Son nuestra herramienta y complemento diario, no solo han sustituido distintas actividades laborales (automatización) sino han cambiado nuestra forma de comunicar e interaccionar con el mundo. Hemos creado unos vínculos dependientes, sin ir asimilando y preparando los cambios necesarios tanto económicos como sociales para su llegada.

El desempleo y la exclusión social están relacionados directamente e indirectamente.

Está claro que a partir del trabajo obtenemos los recursos económicos necesarios para la satisfacción de nuestras necesidades básicas y avanzadas. El hecho de trabajar implica una serie de interacciones tanto con otras personas como con la sociedad, que influye en nuestro desarrollo y activación. La vida se conforma de una serie de dimensiones que permiten sustentar “la base” cuando falla alguna. Este hecho facilita que una persona porque se encuentre en desempleo no pueda tener acceso a los bienes básicos pero influye de distinta forma en la totalidad del desempleado. El empleo es una forma de participación en la sociedad, mediante el cumplimiento del ejercicio se forma parte de una unidad que forma la red de la economía, existiendo con ello una influencia directa del mercado de las funciones realizadas. El hecho de carecer de empleo puede llevar a una serie de problemas no solo sociales sino personales que pueden provocar la creación de barreras en la sociedad.

La existencia de nueva clase inmovilista o pasiva. La mentalidad de la sociedad ha cambiado totalmente en cinco años. Se han modificado los valores debido a los distintos fenómenos sociales, laborales de ocio. Se puede decir la frase hecha de que “lo que queremos todo hecho y ya”, no se tiene iniciativa, ni afán de superación, ni resiliencia. Existe una actitud en la población sobre todo en la joven, que no busca la participación como medio del cambio sino que es conformista y acepta las condiciones actuales. Este escaso interés de participar en el cambio y desarrollo de la sociedad provoca que aumenten las barreras del medio impidiendo la lucha por el bienestar social favoreciendo la exclusión social. Es necesario el cambio del papel del trabajador social de *intermediario de recursos a dinamizador de la sociedad*.

Para la recuperación económica de la sociedad española es necesario el trabajo conjunto de los agentes de cambio. El cambio tanto a nivel laboral como social o empresarial implica la colaboración y trabajo directo de todas las partes involucradas (empleados, desempleados, administración, entidades), aunque esta sociedad es cada vez más individualista sino existe una cooperación para el bienestar social, darán igual todos los servicios que se ofrezcan.

Uso eficiente de los recursos para las políticas sociales. El necesario cambio de mentalidad en el diseño y programación de las políticas sociales de actuación contra el desempleo. Al proceder una gran parte de los recursos contra al desempleo, del Fondo Social Europeo, se tienen que mejorar y ofrecer programas que puedan dar oportunidades a la incorporación laboral y a la vez un desarrollo personal que favorezca la inclusión social (eliminado el carácter asistencial).

Esta escasa proyección de futuro por parte de nuestra economía local y estatal, va a tener una serie de consecuencias tanto en las formas de trabajo como en la percepción de la sociedad actualidad. Provocando una serie de problemas en los ciudadanos ante la poca actuación sobre ello de la administración pública.

El planteamiento de una nueva mentalidad basada en ideas como la previsión, el empoderamiento, el crecimiento personal, participación, el emprendimiento favorecerían el desarrollo de nuevos programas y acciones sociales, que buscar no solo la reducción de las tasas de desempleo sino la mejora de la calidad de vida de la persona.

Ya que el fin último de todas las políticas sociales de distinta materia es favorecer el bienestar individual y social de la población. No se pretende una reincorporación del desempleado en condiciones precarias, sino el acceso a un nivel de calidad digno de vida.

No se trata de generar empleo como medio para la recuperación económica, sino la búsqueda de un desarrollo y avance social en el que la activación o participación de los actores sociales sea un factor directo al cambio.

La noción de activación de los trabajadores sociales a las personas desempleadas, se presenta como una herramienta que pretende contrarrestar las políticas pasivas dedicadas a la transferencia de rentas a los desempleados y superar la lógica de la asistencia de los poderes públicos.

No se trata dar soluciones sino de ofrecer medios para que alcancen sus objetivos.

Sobre el aprendizaje y dificultades en la realización del TFG: A partir de las entrevistas a los orientadores laborales, han sido un punto de partida para conocer e interpretar el mundo laboral. Los distintos análisis empíricos de los estudios y de investigaciones propias me han permitido poder alcanzar resultados y objetivos propios. Esto permite a partir del uso de los distintos conocimientos de las distintas asignaturas poder crear *“un conocimiento propio”* y desarrollar mis propias ideas. Me ha permitido crecer como persona y futuro profesional encontrando en los campos como son la orientación laboral y la economía interesantes para mi desarrollo profesional en un futuro cercano.

VII: BIBLOGRAFIA:

Abellán, C. (2006). Universidad de Oviedo: *El mercado de trabajo en el inicio de la recuperación*, 1-25.

Recuperadode:<file:///H:/TFG/Segundo%20capitulo%20documentos/Evolucion%20empleo.pdf> .

Arriazu Muñoz, R & Fernández-Pacheco Sáez, J. (2013). Internet en el ámbito del Trabajo Social: formas emergentes de participación e intervención socio-comunitaria. Cuadernos De Trabajo Social, (26) ,149-158. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/viewFile/41665/39716>

Arribas, J. R. (2006). *La exclusión sociolaboral de colectivos con dificultades en su acceso al mercado laboral*. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas. 1-8.

Calvo Gallego, J., & Fernández Lopez, M. F. (2016). *Personas en edad avanzada y mercado de trabajo. Entre el envejecimiento activo y la estabilidad presupuestaria*. Valencia: Tirant Humanidades.

Castillo, García M.P. y Miralles, Ortega J.P (2015) Dinamización comunitaria y exclusión social. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales, (5), pp. 159-167. Recuperado de: http://www2.ual.es/urbs/index.php/urbs/article/view/castillo_miralles/238

Española, C. (1982). De 27 de diciembre de 1978. Boletín Oficial del Estado, 29, 29313-424.

Gerencie.com. (Diciembre de 2008). Obtenido de 10: <https://www.gerencie.com/diferencia-entre-empleo-y-trabajo.html>

Junio (2014) Revista de Pensamiento Político y Social: *Mirando el futuro* .0-201. Recuperado de: <file:///H:/TFG/Segundo%20capitulo%20documentos/criterios-13-ok.pdf>

JUNTA DE CASTILLA Y LEON (2016). *II Estrategia integrada de empleo, formación profesional, prevención de riesgos laborales e igualdad y conciliación en el empleo 2016-2020*. 1-308 Recuperado de: http://www.economia.jcyl.es/web/jcyl/Economia/es/Plantilla100Detalle/1284250105595/_/1284527527155/Comunicacion .

Mendoza, N. (2010). Monografias.com. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos91/igualdad-genero-trabajadores-y-trabajadoras-venezuela/igualdad-genero-trabajadores-y-trabajadoras-venezuela.shtml>

Que es. (22 de Noviembre de 2014). Obtenido de <http://www.quees.cl/que-es-la-globalizacion/>

Sendotu (2016). Tendencias y buenas prácticas en materia de empleo e inclusión social en la UE. Vitoria-Gasteiz, Federación de Reinserción Social SARTU, Bilbao, Fundación Peñascal .Recuperado de <http://www.siis.net/documentos/ficha/515608.pdf>

SEPE, (2016). *Informe del Mercado de Trabajo de Valladolid. Madrid: Servicio Público de Empleo Estatal*. Recuperado de: https://www.sepe.es/contenidos/observatorio/mercado_trabajo/2687-1.pdf

URBS: Revista de estudios urbanos y ciencias sociales, ISSN-e 2014-2714, Vol. 5, Nº. 1, 2015, págs. 159-167 trabajo Social, 26(1), 149-158. doi:10.5209/rev_CUTS.2013.v26.n1.41665

VIII. ANEXOS:

ANEXO I de : Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo, diseñada para el período 2016-2020

Colectivos prioritarios y cohesión territorial

Por ello, deben señalarse como colectivos prioritarios con carácter general a toda la Estrategia:

- *Los jóvenes menores de 35 años*, preferentemente sin cualificación.
- *Los mayores de 45 años*, especialmente para quienes carezcan de prestaciones y presenten cargas familiares.
- *Los parados de larga y muy larga duración*, con especial atención a aquellos que han agotado sus prestaciones por desempleo y las personas en riesgo de exclusión social.
- *Las personas en riesgo de exclusión social* o con dificultades de integración necesitan también actuaciones de refuerzo, con el objetivo de prevenir, paliar o revertir situaciones y procesos de marginación, y para promover la inclusión activa a través de procesos de acompañamiento social.

El empleo por cuenta propia es un **pilar fundamental** en el **crecimiento económico** territorial. Por ello se apoyará a los emprendedores y autónomos como generadores de la actividad económica.

PLANES BÁSICOS DE LA II ESTRATEGIA INTEGRADA DE EMPLEO 2016-2020.

Un conjunto de acciones o programas a desarrollar en el período 2016-2020 a favor del empleo, (Castilla y León, 2016)

1. FOMENTO DEL EMPLEO Y APOYO AL EMPRENDIMIENTO.

Las acciones y medidas encaminadas al fomento del empleo, presentan el siguiente esquema de desarrollo:

A. Fomento del empleo por cuenta ajena.

Se tratará de incentivos a las empresas por contratación de los desempleados. De distinto tipo desde contratos indefinidos, ordinarios parciales, temporales, empresas de inserción.

B. Fomento del empleo por cuenta propia.

Fomento del autoempleo tanto al inicio de la actividad como para la consolidación y mejora de la competitividad, mediante programas financiados con fondos transferidos del estado y otros con presupuesto propio de la Comunidad.

C. Plan de empleo local.

Diversos programas y líneas de actuación que pretenden fomentar las obras y servicios de interés general en los Ayuntamientos de la comunidad, así como por las Diputaciones Provinciales, la cohesión social y la fijación como el forestal y el turismo.

Los programas de apoyo al empleo a través de las entidades locales, fomentarán la contratación de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, **buscando reforzar aquellas actividades de mayor impacto económico y con mayor potencial de generación de empleo.**

2.- FORMACIÓN PARA EL EMPLEO.

En la situación actual de nuestro mercado de trabajo, resulta esencial **la existencia de programas formativos** con base en una adecuada y permanente prospección del mercado de trabajo, que **atienda a las demandas presentes y futuras de trabajadores por parte de las empresas**, y que éstos se cualifiquen en función de sus necesidades reales, para lo cual se utilizarán fórmulas flexibles en el desarrollo de la formación para hacer universal el derecho de todo trabajador de poder acceder a la formación.

Las políticas activas de empleo tienen que actuar sobre la base de **una mejora cuantitativa y cualitativa del sistema de formación para el empleo**, en especial el dirigido a desempleados, dotándolo de mayores recursos económicos, herramientas, contenidos y metodologías formativas que faciliten la reinserción de las personas en desempleo.

Los fines del subsistema de formación profesional para el empleo:

1. Favorecer la formación a lo largo de la vida de los trabajadores desempleados y ocupados para mejorar sus competencias profesionales y sus itinerarios de empleo y formación, así como su desarrollo profesional y personal.
2. Contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas
3. Atender a los requerimientos del mercado de trabajo y a las necesidades de las empresas, proporcionando a los trabajadores las competencias, los conocimientos y las prácticas adecuados.
4. Mejorar la empleabilidad de los trabajadores.
5. Promover que las competencias profesionales adquiridas por los trabajadores, a partir de la formación y experiencia.
6. Acercar y hacer partícipes a los trabajadores de las ventajas de las tecnologías de la información y la comunicación.

Tipos de Formación:

En este escenario, la programación de las acciones formativas a desarrollar en los años de ejecución de la Estrategia, serán:

- **FORMACIÓN PARA DESEMPLEADOS** (formación dirigida prioritariamente a desempleados, programas de cualificación y acompañamiento a la inserción, prácticas no laborales, formación en empresas con compromiso de inserción).
- **FORMACIÓN PARA OCUPADOS** (Formación de oferta prioritaria para ocupados y permisos individuales de formación, formación de cuadros, otros). Impulso de la formación bonificada en las empresas.
- **PROGRAMAS MIXTOS DE FORMACIÓN Y EMPLEO.**
- **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES** para quienes no han querido o no han podido obtener una titulación reglada, pero tienen los conocimientos necesarios para el desarrollo de una profesión u oficio adquiridos a través de la experiencia laboral o por otras vías no formales de formación.

3.- INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL A TRABAJADORES Y EMPRESAS

Acciones de intermediación laboral, entendida como:

Conjunto de acciones que tienen por objeto poner en contacto las ofertas de trabajo con los trabajadores que buscan un empleo, para su colocación. También tiene como finalidad proporcionar a los trabajadores un empleo adecuado a sus características y facilitar a los empleadores los trabajadores más apropiados a sus requerimientos y necesidades.

En base a ello, se planifican los siguientes programas, entre otros:

1. Programas de colaboración público-privada. Agencias de colocación.
2. Orientación para el empleo y Asistencia para el autoempleo con los agentes sociales y económicos para los colectivos prioritarios de la Estrategia.
3. Orientación entidades sin ánimo de lucro par colectivos muy determinados.
4. Orientación de Trabajadores Ocupados.
5. Programas Experimentales de empleo.
6. Red de Coordinadores de Orientación.
7. Servicios de orientación profesional en los centros integrados de formación profesional y en los centros de formación del Servicio Público de Empleo.

4.- IGUALDAD Y CONCILIACIÓN EN EL EMPLEO.

La igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal. La Organización Internacional del Trabajo y la Unión Europea han considerado tanto la igualdad entre mujeres y hombres como la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, un objetivo prioritario a incorporar a sus convenios y estrategias.

Este objetivo se complementará con los objetivos, medidas, programas y líneas de actuación que de manera específica se establezcan en el II Acuerdo de Igualdad y Conciliación en el trabajo. 2016-2020.

5.- MANTENIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPLEO EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y AUTÓNOMOS.

- 1.- Las cooperativas y las sociedades laborales son beneficiarias de acciones que fomentan la incorporación de socios en éstas, jóvenes, mujeres, parados de larga duración, mayores de 45 años.
- 2.- El fomento del empleo de las personas con discapacidad.
- 3.- El fomento de la integración laboral de personas en situación de exclusión social en empresas de inserción.
- 4.- El fomento de programas que se deriven de la constitución de empresas de economía social por trabajadores provenientes de crisis empresariales, personas de más de 45 años.
- 5.- Los trabajadores autónomos.

ANEXO II: Plan Anual de Políticas de Empleo de Castilla y León 2017.

Las acciones que constituyen este programa son:

Programa de financiación empresarial destinado a emprendedores, a través de la concesión de préstamos avalados para jóvenes emprendedores para financiar el proyecto de inversión total bonificando los costes financieros de los préstamos avalados.

Programa de financiación destinado preferentemente al medio rural, con el objetivo de favorecer la financiación de autónomos y empresas viables a través de la concesión de préstamos avalados.

Programa de préstamos participativos para emprendimiento social, con objeto de financiar proyectos de emprendedores que no hayan llegado a los tres años de actividad que promuevan el desarrollo y la transformación positiva de la sociedad o medioambiental, además de crear rentabilidad financiera.

Programa de financiación de reindustrialización y recuperación del empleo para inversión y necesidades de circulante a Pymes, autónomos y emprendedores que contribuyan a recuperar la actividad económica y el empleo perdidos derivados de procesos concursales y de empresas y/o sectores en crisis.

Programa de fomento del autoempleo, dirigido a jóvenes, a través de la financiación del inicio de actividad, aportando financiación para soportar los primeros gastos en que pueda incurrir quien apuesta por una actividad emprendedora.

Programa de financiación de las cuotas de la Seguridad Social de los trabajadores que inicien una actividad como **autónomo en los Municipios mineros**, teniendo en cuenta la normativa que pueda ser de aplicación a nivel estatal.

ANEXO III: Plantilla de la Entrevista a los Orientadores Laborales:

1. Muchas gracias por participar nos podrías explicar ¿Cómo es tu perfil profesional? ¿Cuánto tiempo llevas ejerciendo esta profesión?
2. ¿Cuáles son las funciones que desempeñas en tu día a día en el centro de trabajo?
3. ¿Qué herramientas o recursos utilizas en tu trabajo con las personas desempleadas?
4. ¿Cuál es perfil que acude a la orientación laboral?
5. ¿Trabajas o colaboras con otros tanto de tu rama como de otra procedencia?
6. ¿Cómo crees que se encuentra el mercado laboral actualmente?

Muy mal	Mal	Regular	Normal	Bien	Muy bien

7. ¿Cuáles consideras que han sido los principales cambios, durante estos cinco últimos años en el mercado laboral?
8. ¿Cómo piensas que han afectado a la población? (Marcar con una x)

Muy mal	Mal	Regular	Normal	Bien	Muy bien

9. ¿Crees que existe una recuperación económica en estos últimos años? (Marcar con una x).

Si	No	Ns/Nc

10. ¿Existe una mejora o crecimiento de las condiciones del trabajador en su puesto laboral? (Marcar con una x).

Han empeorado	Se han mantenido	Han mejorado

11. ¿Cuál consideras la relación entre desempleo y exclusión social?

12. Desde tu punto de vista, ¿cuál es la herramienta principal para la inclusión laboral?

13. En los servicios sociales, asociaciones y entidades del tercer sector ¿

14. En los años de experiencia en tu trabajo, ¿observas que existan fallos o cosas a mejorar en los servicios realizados desde tu centro?

15. ¿Formas de mejorar estos servicios? ¿Piensas que existen nuevos medios para ello?